

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6197 ZAMORA

Don Ángel Javier Martín Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zamora,

Anuncia: Que en el Sección I Declaración Concurso 0000312/2011, referente al concursado Servenergías Manantial, Sociedad Limitada, por auto de fecha 24/1/13, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Se declara la disolución de la referida entidad, el cese de los administradores sociales, que serán sustituidos por el administrador concursal, y la suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la presente Ley.

Zamora, 24 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130006886-1